MUNICIPALIDAD
PAINE
En el Corazón de Chile

RESUMEN EJECUTIVO
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
PAINE 2020 - 2025

stgo
GOBIERNO REGIONAL
METROPOLITANO DE
SANTIAGO

EXPO
PAINE
Rural

Contenido

Palabras del Alcalde 2
Introducción 3
Antecedentes Generales 4
Gestión Institucional 8
Desarrollo Económico 10
Desarrollo Social 11
Desarrollo Territorial 12
Salud 14
Educación 16
Medio Ambiente 18
Participación Ciudadana 19
Seguridad Pública 12
Imagen Objetivo 21
Cartera de Proyectos 22
CARTERA DE PROYECTOS POR AÑO 23
Desarrollo Institucional 23
Desarrollo Económico 24
Desarrollo Territorial 25
Desarrollo Social 26
Seguridad 27
Educación 28
Salud 29
Medio Ambiente 30

Palabras del Alcalde

Durante el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) para el periodo 2020 – 2025, se ha trabajado intensamente para que el equipo de profesionales destinado a esta labor, llegue a cada rincón de la comuna y así escuchar a los vecinos del sector oriente y poniente de Paine. En este camino, nos encontramos con diversos escenarios, acontecimientos como el estallido social, y posteriormente, la pandemia del covid-19, eventos que dificultaron en cierta medida la comunicación directa y presencial con los grupos de trabajo; no obstante a ello, el objetivo se logró cumplir, a través de la realización de talleres adecuados para escuchar a los vecinos. Gracias a ello, se elaboró un diagnóstico que nos ha permitido ordenar la opinión de la gente, transformándola en propuestas reales para la vida de las personas.

Este instrumento contiene una visión del desarrollo y guía la priorización de proyectos, entregando una visión comunal, colectiva y por, sobre todo, participativa, permitiéndonos avanzar, conservando la historia y la identidad cultural que tanto caracteriza a Paine.

Por ello, luego de recabar las miradas de los paininos, el equipo técnico analizó la viabilidad de cada una de las propuestas, las que serán consideradas en este nuevo PLADECO 2020-2025, para potenciar nuestra comuna en diversas áreas: económico, social, seguridad, territorial, servicio público, salud, educación y medio ambiente.

Agradezco la participación de los dirigentes sociales y vecinos que de forma voluntaria decidieron ser partícipes de este proceso de planificación, ya que, gracias a ustedes, desde hoy contaremos con nuestra próxima hoja de ruta para llegar al Paine que soñamos.

¡Viva Paine, Viva Chile!

Diego Vergara Rodríguez

Alcalde de Paine

Introducción

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es uno de los instrumentos definidos por la ley para actuar en el proceso de planificación comunal que elabora cada municipio del país. Según Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el artículo N° 7 señala que *"el plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural"*[1], estableciendo sus ejes centrales, políticas y orientaciones, para el mediano y el largo plazo, con una vigencia mínima de cuatro años, coincidiendo o no con el período de elección de sus autoridades[2] y siendo sometido a una evaluación periódica. Según esta misma ley, en lo consignado en el artículo N° 65 letra a)[3] y N° 82 letra a)[4], el alcalde someterá a consideración del Concejo Municipal, la aprobación de las orientaciones globales del plan comunal de desarrollo y sus modificaciones y el presupuesto municipal, entre otros.

El PLADECO, coincidiendo con otros instrumentos de planificación estratégica municipal, tiene un fuerte componente de participación ciudadana; metodológicamente incorpora en sus fases de elaboración, la opinión de la comunidad y de los actores sociales, representados en organizaciones formales e informales que tienen sus intereses e interactúan en el territorio comunal[5]. Por ello, genera un proceso formal de transformación social, evaluando sistemáticamente, de manera participativa, aspectos centrales de cada ámbito del desarrollo para luego generar propuestas que aportarán al bienestar social y calidad de vida de los habitantes. En esto se hace presente el Consejo de la Sociedad Civil, las juntas de vecinos y organizaciones sociales, mujeres, niños, adolescentes, organizaciones medioambientales, pueblos originarios y adultos mayores, entre otros.

La actualización del Plan se basa en cinco principios orientadores que surgen de la misma Ley 18.595 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo primeramente un instrumento participativo que considera los intereses ciudadanos por medio de la participación de la comunidad; es, en segundo lugar, coherente con las políticas, planes regionales y servicios públicos; en tercer lugar, es un instrumento flexible porque permite su evaluación periódica y ser adaptado o modificado según las circunstancias e intereses suprarregionales; en cuarto lugar, incorpora la operatividad como característica, pues traduce la imagen objetivo en un programa plurianual de inversiones detallado, y, finalmente, constituye un instrumento estratégico que articula acciones que permiten la promoción del avance económico, social y cultural de la comuna.

Como elementos conceptuales considerados en este proceso están presentes los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para el alcance de la sostenibilidad[6].

A continuación, se presenta el Plan de Desarrollo Comunal en su etapa diagnóstica e imagen objetivo, que define la visión, misión, lineamientos y objetivos estratégicos.

---

1 Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM), 2006, Art. 7°.

2 El artículo 7° señala al respecto: "Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía".

3"Aprobar el plan comunal de desarrollo y el presupuesto municipal, y sus modificaciones, como asimismo los presupuestos de salud y educación, los programas de inversión correspondientes y las políticas de recursos humanos, de prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones"

4"El alcalde, en la primera semana de octubre, someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales, se incluirán el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión. El concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, cuando corresponda".

5 Art. 7° LOCM: En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito.

66 https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible

Antecedentes Generales

Paine es una de las cincuenta y dos comunas que conforman la Región Metropolitana, se emplaza en el extremo sur del territorio regional, distante unos 43,42 km de Santiago, la capital regional y nacional. Administrativamente forma parte de la Provincia de Maipo junto a las comunas de Buin, Calera de Tango y San Bernardo. Ocupa una superficie que alcanza a los 678 km^2, que la convierte en la octava comuna de mayor extensión de toda la región y que representa cerca del 60,44% del territorio de la Provincia de Maipo y el 4,40% del territorio de la Región Metropolitana.

Limita al norte con las comunas de Buin e Isla de Maipo; al sur con la comuna de Mostazal, esta última perteneciente a la Región del Libertador Bernardo O'Higgins; al surponiente con la comuna de Alhué; al poniente con la comuna de Melipilla, y al oriente con la comuna de Pirque.

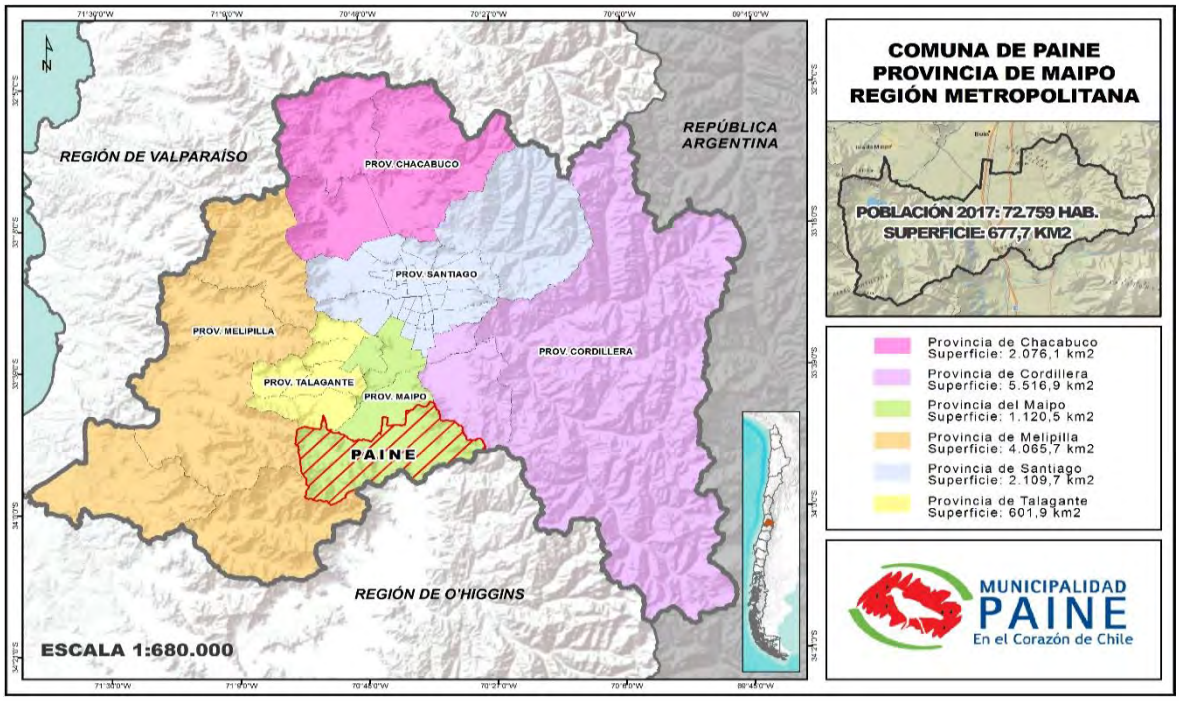

Paine, es una de las comunas de mayor tradición rural dentro de la Región Metropolitana, no obstante, y por su relativa cercanía con el Área Metropolitana de Santiago (AMS), hoy en día se puede apreciar un contraste en su geografía, esto se debe a que posee un importante sector rural, donde se desarrolla una intensa actividad agrícola posibilitada por la alta calidad de sus suelos y las bondades de su clima, a la vez que se aprecia un sector urbano que ha ido creciendo paulatinamente, producto de los procesos modernizadores y a la dinámica inmobiliaria de carácter metropolitana, que posiciona a la comuna como un sector residencial, favorecido por su paisaje rural, su tranquilidad y su excelente conectividad con el AMS, a través de la Panamericana Sur, el Acceso Sur y el Ferrocarril Metropolitano (metrotrén), que se configuran como los ejes principales de comunicación.

Desde el punto de vista administrativo-censal, Paine se subdivide en 9 distritos, la totalidad de ellos de carácter mixto, es decir, poseen tanto población urbana como población rural. Los distritos con preeminencia de población urbana son Paine (90,5% pob. urbana), Paine Sur (85,8% pob. urbana), el más poblado de la comuna, Huelquén (75,6% pob. urbana) y Champa (51,7% pob. urbana). En tanto que los distritos censales con mayoría de población rural son Aculeo (79,2% pob. rural), el que es además el de mayor extensión territorial, Chada (75,7% pob. rural), Hospital (73,7% pob. rural), El Tránsito (69,8% pob. rural) y Abrantes (68,5% pob. rural).

Adicionalmente, y para efectos de la planificación de escala comunal, Paine se subdivide en 23 unidades vecinales.

La población tiende a distribuirse preferentemente hacia la zona centro-oriente, donde se encuentran las principales vías de acceso y se da la mayor concentración de actividades agroproductivas. En esta zona se emplazan la capital comunal, la ciudad de Paine, Hospital y los pueblos de Huelquén, El Tránsito y Chada, que en conjunto representan el 60,8% de la población comunal.

En la comuna de Paine se pueden encontrar tres formas de relieve que son características de la región central de Chile: Cordillera de Los Andes, Depresión Intermedia y Cordillera de la Costa, las que a su vez dan origen a dos grandes unidades territoriales; una conformada por los fondos de valle y la otra por el sistema montañoso.

Cerca de un 45% del territorio comunal corresponde a la unidad asociada a los fondos de valle, que presenta elevaciones que fluctúan entre los 374 y 450 msnm, con pendientes mayormente suaves. La mayor parte de la población local se asienta sobre esta unidad, la que además sustenta el desarrollo de una intensa actividad agrícola y agroindustrial.

El restante 55%, forma parte del sistema montañoso asociado a los dos cordones cordilleranos que flanquean los extremos poniente y oriente de la comuna, la cordillera de la Costa y la precordillera andina respectivamente, con alturas que se empinan por sobre los 2.000 msnm. en el relieve costero y por sobre los 2.500 msnm. en las estribaciones de la cordillera de los Andes.

El clima local, de carácter mediterráneo, también está fuertemente influido por el relieve, verificándose en el caso de las lluvias una clara gradiente que va en aumento con la altura, con promedios que van desde los 490 mm anuales en los sectores de valle, hasta los 800 mm anuales, aproximadamente, en los sectores de mayor elevación. En general, el clima de la comuna es óptimo para el desarrollo de una agricultura de gran calidad. Asimismo, sus condiciones térmicas y pluviales benefician cultivos de alta rentabilidad como los viñedos, los frutales y los cultivos hortícolas.

Los suelos con mayor representatividad en la comuna son los de aptitud preferentemente forestal (VII) y los asociados a vida silvestre (VIII), los que en conjunto abarcan el 58,53% de la superficie comunal, mientras que los suelos con alto potencial productivo agrícola (clases de uso I al IV) representan en conjunto el 34,3%, los que se distribuyen por todo el valle, donde son intensamente explotados, dando origen a una intensa actividad agroindustrial.

El recurso hídrico de la comuna se encuentra asociado a la gran cuenca del río Maipo, siendo los principales cursos el río Angostura, y los sistemas asociados al estero Paine y el estero La Berlina, los que reciben el aporte de distintas quebradas y esteros menores. La laguna de Aculeo es, sin duda, uno de los elementos hídricos más notables de la comuna de Paine, cuyo espejo de agua se sitúa en el extremo poniente del territorio comunal. Esta laguna capta aguas que bajan a través de numerosas quebradas que drenan los cordones montañosos de la cordillera de la costa, que la rodean casi en un 90%. Actualmente, y debido a la sequía prolongada que se vive en esta zona y al intenso uso que se hace de sus aguas, la laguna prácticamente se ha secado, ante esto se registran una serie de iniciativas tendientes a lograr su recuperación a mediano y largo plazo.

La vegetación nativa cubre poco más del 60% del territorio comunal, correspondiendo a un bosque esclerófilo de tipo mediterráneo que se desarrolla principalmente asociado a los sectores de relieve de la cordillera de la costa y andina.

Si bien la vegetación nativa presenta diversos grados de degradación, existen sectores con una abundante concentración, donde se ha logrado mantener valiosos ecosistemas, pese a la intervención y la presión existente (tala, extracción de leña, ganadería, pastoreo, etc.), como son el caso de gran parte del cordón montañoso Altos de Cantillana, en la cordillera de la Costa, y el sector el Ajial en la precordillera andina, donde se ha dado paso al establecimiento de zonas de protección como es el caso de la Reserva Natural Privada Altos de Cantillana (12.000 hectáreas) y el Santuario de la Naturaleza El Ajial (2.134 hectáreas), respectivamente.

En cuanto a la población, de acuerdo a las cifras del último censo del año 2017, esta alcanza a las 72.759 personas, que constituyen el 14,67% de la población provincial y apenas el 1,02% de la

población total de la Región Metropolitana, que posicionan a Paine como una de las comunas con menor población a nivel regional.

El crecimiento demográfico en la comuna ha sido constante en los últimos 35 años, situación que se refleja en un aumento constante de población, desde el censo del año 1982 y 2017, habiendo triplicado su población en este período de tiempo. Paine presenta uno de los ritmos de crecimiento más importantes dentro de la Región Metropolitana, en especial en el último período intercensal (2002-2017), con tasas de crecimiento demográfica muy por sobre la media regional y provincial.

Tasa de crecimiento población períodos 1982-1992, 1992-2002 y 2002-2017

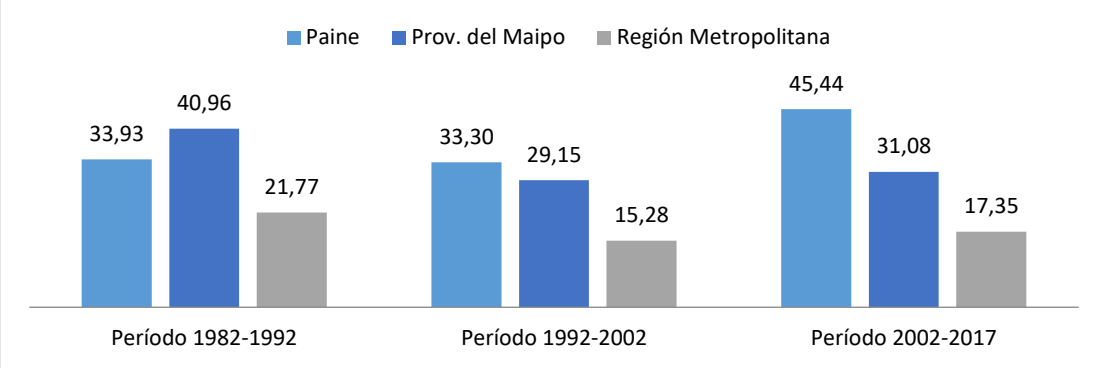

Este crecimiento demográfico está estrechamente vinculado a la dinámica demográfica del Área Metropolitana de Santiago (AMS) o Gran Santiago, pues en gran medida se explica por la migración de personas desde el AMS hacia zonas periurbanas que cuentan con atributos asociados a entornos de mayor tranquilidad, con una buena accesibilidad hacia la zona metropolitana y con un mercado de suelo más barato.

Otras de las características demográficas de la comuna la constituyen la relativa alta prevalencia de población rural, pese a su cercanía a la metrópoli de Santiago, alcanzando un 35,7% del total comunal. Paine ha estado históricamente ligada a la actividad agrícola, la que se remonta al período colonial, de allí que su imagen siempre se asocie a la ruralidad, al predominio de terrenos agrícolas y paisajes naturales, y aún cuando esta característica ha ido cambiando en los últimos años, todavía lo rural es importante dentro de la comuna.

Variación población urbana y rural censos años 1982, 1992, 2002 y 2017

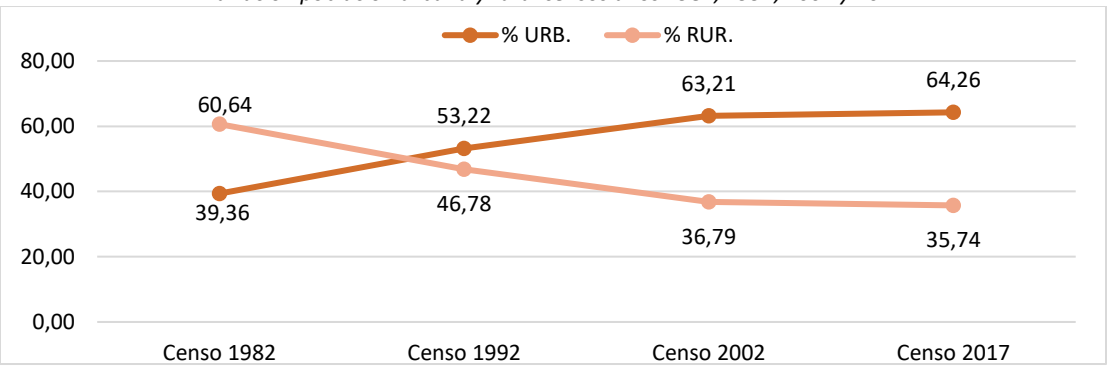

La estructura etaria de la población comunal muestra un claro predominio de la población de adultos (entre los 30 y los 59 años) que representan el 44.9% del total, una menor proporción de población de niños (0 y 14 años) y de jóvenes 15 y 29 años) que representan el 20,9% y 23,4% respectivamente, y una cada vez mayor relevancia de la población de adultos mayores (65 años y más) que pasan a representar el 9,7% de los habitantes de la comuna de Paine.

Distribución población por grupos de edad, Censos 1992, 2002 y 2017

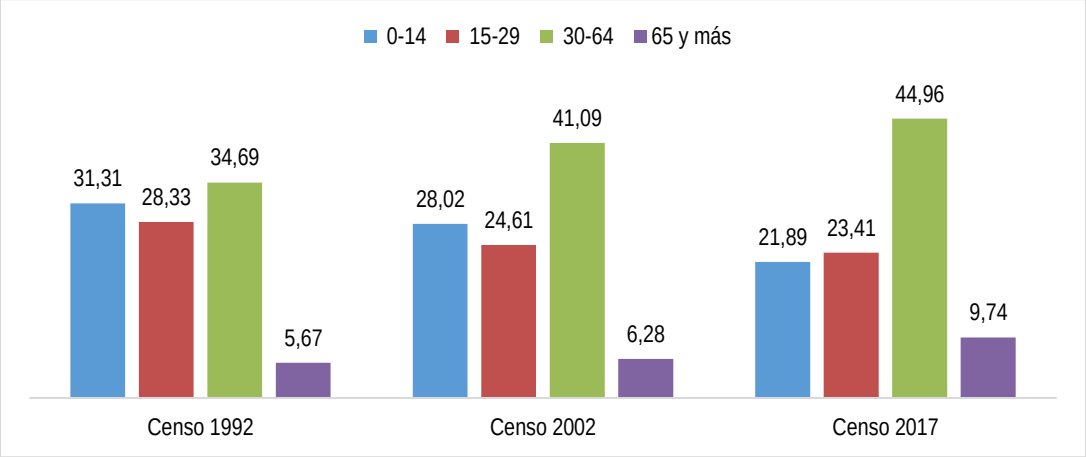

El cambio demográfico experimentado por la comuna se refleja en el descenso constante de la población de niños y jóvenes, los que en conjunto han disminuido en un 14,3% su representatividad en la comuna entre los censos del año 1982 y 2017, mientras que la población de adultos y adultos mayores en el mismo período ha crecido 10,3% y 4,1%, respectivamente. Estas cifras dan cuenta de un paulatino proceso de envejecimiento de la población, siguiendo la tendencia que se viene experimentando a nivel país, aun cuando la velocidad de este proceso es un poco más moderada en la comuna de Paine.

En relación a la migración internacional, de acuerdo con las cifras del Censo 2017, en Paine se registran 2.228 personas que declaran haber nacido en otro país, lo que representa un 3,06% del total de la población residente en la comuna, porcentaje que se ubica bajo la media nacional, que alcanza al 4,47% y de la media regional que es de 6,84%, pero sobre la media de la Provincia del Maipo.

Las dos mayores comunidades corresponden a la haitiana, que cuenta con 581 personas y la boliviana, que cuenta con 573 personas, entre ambas nacionalidades representan más de la mitad de los migrantes comunales, con un 52,53%.

Les siguen en importancia las personas provenientes de Perú con 390 personas (17,75%); Argentina con 144 personas (6,55%); Colombia con 101 personas (4,60%); Ecuador con 99 personas (4,51%) y, Venezuela con 56 personas (2,55%). El resto de migrantes provienen de Europa (4,19%); otros países de América Central y El Caribe (2,69%); otros países de América del Sur (2,59%) y, América del Norte (1,96%).

Finalmente, la población que declara pertenecer a algún pueblo originario en la comuna de Paine alcanza a las 6.219 personas, de acuerdo a los datos recogidos en el censo 2017, cifra levemente inferior a la media de la Región Metropolitana y de la Provincia del Maipo, las que alcanzan al 9,77% y 9,94%, respectivamente.

La gran mayoría de la población que declara pertenecer a algún pueblo originario corresponde a la etnia Mapuche, que con 5.582 personas agrupan al 89,76% del total comunal. Las demás etnias consideradas en el censo se encuentran bastante menos representadas en Paine, teniendo en cuenta que la que sigue en cantidad es la Aymara, con 128 personas, equivalente a un 2,06% y la Quechua, con 88 personas, equivalente a un 1,42%, estando todo el resto por debajo del 1%.

Gestión Institucional

Síntesis

Uno de los aspectos pendientes es la renovación de la composición del COSOC, caducado en 2019.

Por otra parte, la I. Municipalidad de Paine cuenta con un Manual de Estructura y Funciones aprobado en 2017, el que ha sufrido solo una modificación, relativa a la creación de la Dirección de Seguridad Pública y el cargo de Director respectivo, en 2018. Sin embargo, se detectan inconsistencias entre lo formalmente establecido en los cuerpos normativos vigentes y la forma real de operar de la municipalidad, según se informa en la plataforma de difusión del accionar municipal (Sitio Web).

La voluntad de disponer su acceso público en el sitio web para orientación en la trama organizacional de los ciudadanos y funcionarios es muy positivo, pero las discrepancias mencionadas pueden operar en la dirección contraria tanto al interior de la organización como fuera de ella, pudiendo generar confusión en las comunicaciones, derivaciones, funciones, atribuciones y, especialmente, responsabilidades asociadas al ejercicio de la función pública, de la institucionalidad y de las personas a cargo.

La gestión financiera y presupuestaria, dado los acontecimientos que sacuden al país, se ve altamente tensada, y exige que las prácticas existentes se ajusten a las necesidades de administración moderna y de requerimientos de la normativa contable, perseverando en corregir las debilidades que aún puedan persistir. La estructura de los Ingresos muestra una participación relativamente estable entre las principales cuentas de ingresos en los últimos años. Sin embargo, mientras Patentes pierde peso relativo por un estancamiento en la recaudación, el Impuesto Territorial -creciendo en ingresos-, mantiene relativamente estable su participación, y los Permisos de Circulación ven incrementar su recaudación y levemente su participación. Licencias de Conducir es uno de los ítems que se mantiene prácticamente invariable en su recaudación, pero reduce su importancia relativa.

En especial, se deberá mantener la atención sobre nuevas fuentes de ingresos y la gestión de cobranza seguirá siendo una acción relevante en el corto y mediano plazo, con las limitaciones propias de un entorno económico deprimido. Como se señaló, el indicador de Eficiencia en el Cobro de Patentes es inusualmente bajo, pudiéndose entregar a futuro algunos márgenes mayores de disponibilidad de recursos, dado que está en el ámbito de planificación y control municipal. Particular atención se debe prestar al nivel de Deuda Flotante. En esto, uno de los aspectos a considerar, se refiere al cumplimiento con los proveedores, en que debiera propiciarse una política activa de pago en sintonía con las exigencias que se dan hoy en el país, en especial respecto de las PYMES.

Por el lado del Gasto, el Gasto en Personal; Aseo y Recolección de Basura; Consumo de Electricidad; Gasto en Personal que Presta Servicios en Programas Comunitarios, y las Transferencias a Salud destacan por su mayor peso en el global. El aspecto de mayor cuidado en el futuro inmediato se relaciona con la evolución de los Gastos en Personal de Administración derivados del proceso de ajuste a la Planta, los que deberán, en cualquier caso, evolucionar muy alineado con las estimaciones fundadas de los Ingresos Propios Permanentes.

En el contexto de crisis económica como la actual, se intensificará la competencia por los recursos externos, públicos y privados, los que además se verán mermados. La capacidad de Inversión de la I. Municipalidad de Paine con recursos propios venía mostrando un creciente comportamiento hasta 2017, pero en 2018, cae a niveles anteriores a 2014. Se requerirá, por tanto, una mayor capacidad de apalancamiento de recursos externos para la implementación del PLADECO, lo que dependerá de la capacidad de configurar un sistema de formulación y postulación de proyectos especializada, conocedora no solo de las metodologías de formulación y evaluación, de las fuentes y fondos existentes, sus canales y modalidades de postulación, sino también de las capacidades de gestión y coordinación con las instancias tomadoras de decisiones, a objeto de reducir los tiempos de interacción y minimizar los rechazos de sus tramitaciones.

La gestión de personas se ha visto fortalecida en lo organizacional con la nueva Dirección de Recursos

Humanos y la aprobación de la Política de Recursos Humanos. Sin embargo, el proceso de conformación de la nueva Planta Municipal concluirá sin haberse hecho cargo debidamente de una descripción de puestos de trabajo y perfiles de cargos. La Municipalidad contará con 8 años para enfrentar este desafío pendiente si quiere salvaguardar la pertinencia entre la cualificación del funcionario y los requerimientos del puesto o cargo a ocupar, permitir dar mayor claridad al ejercicio de las funciones del personal, y construir, sobre una base más objetiva, el proceso de evaluación de desempeño, sustentar de mejor manera el sistema de incentivos PMG, u obtener mejores rendimientos del plan de capacitación.

La Gestión de Recursos Humanos, apoyada en la Política de Recursos Humanos, y fortaleciendo aquellos aspectos identificados en este diagnóstico, podrá ir, paulatinamente, adoptando el nuevo paradigma organizacional en que se busca que los funcionarios expandan continuamente su aptitud para alcanzar los resultados que desean, capaces de trabajar en equipo con eficiencia y creatividad, y aprendan a aprender en conjunto. En particular, varios contenidos se remiten a descripciones de componentes más que a definiciones políticas, de estrategia de gestión, que orienten tanto a la Dirección de Recursos Humanos, como al cuerpo directivo y jefaturas, que permitan un avance más decidido.

Complementariamente, fortalecer la gestión institucional implica prestar atención al estilo de la conducción estratégica superior, a la capacidad de conformar equipos de alto desempeño, y a instaurar una cultura de compromiso social con los vecinos, que otorgue satisfacción a los usuarios y bajos tiempos de espera a sus peticiones y reclamos. Los rezagos anotados en el presente diagnóstico sobre la TICs y Atención a Usuarios pueden agravarse de no mediar acciones correctivas en el corto y mediano plazo.

Se contrapone a esto, un manual de procesos y procedimientos que no cumple con estándares mínimos de uniformidad, que no están basados en flujogramas, o sin descripción de todas las actividades o secuencias mínimas, o en que no se identifica el cargo del responsable último. En los casos en que existen tiempos de respuesta regulados, estos, mayoritariamente no se incluyen, siendo de especial relevancia los de atención de público, lo que refuerza los límites del quehacer interno, con riesgo de constituirse en fuentes de conflictos o ineficiencias, dado los amplios espacios de discrecionalidad que pueden terminar prevaleciendo.

En el actual contexto de crisis social y sanitaria, uno de los aspectos que ha entrado tímidamente en el debate público respecto de los cambios que se requieren, pero que sin duda irá creciendo, se remite a los mayores niveles de autonomía normativa y financiera para los municipios. Se abre, por tanto, un expectante espacio para fortalecer de manera sustantiva la descentralización del Estado, tanto tiempo anhelada.

Factores Críticos

- ✓ *Inconsistencias entre la Estructura y Organización Interna formal y la real*
- ✓ *Capacidad de la gestión financiera de adaptarse a escenarios de contracción económica*
- ✓ *Mayor competencia por escasos recursos públicos y privados*
- ✓ *Pendientes de la Nueva Planta Municipal*
- ✓ *Tránsito hacia una Cultura Organizacional Inteligente o de Aprendizaje*

Potencialidades

- ✓ *Apertura a mayores atribuciones y recursos hacia municipio y fortalecimiento de la descentralización*
- ✓ *Cultura de compromiso social con los vecinos que supere limitaciones en niveles de satisfacción a los usuario y tiempos de espera a sus peticiones y reclamos.*

Desarrollo Económico

Paine es una de las comunas de la Región Metropolitana que mantiene un carácter agrícola, siendo este rubro su principal motor económico. A partir de ahí se han generado otros encadenamientos productivos asociados al área turística y cultural, como festividades de cosecha, rutas gastronómicas, rutas del vino, productos elaborados a partir de materias primas obtenidas localmente, siendo el cultivo de la sandía una fortaleza que le ha permitido a Paine ser reconocido a nivel nacional e incluso en el extranjero, lo cual ha generado estrategias para potenciar, difundir y agregar valor de producto, como la obtención de "*Sello de Origen*"[7] en el año 2016, otorgado por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI)[8].

La economía local provee a la población de bienes y servicios financieros, transporte, alimentación, abastecimiento y bienes muebles. El comercio se concentra en la zona urbana de Paine, por lo que los habitantes de los sectores rurales deben desplazarse, lo que resulta dificultoso debido a problemas de conectividad intracomunal en algunos sectores.

Siendo una comuna preferentemente agrícola, presenta algunas particularidades propias de la actividad como: la temporalidad de empleos, problemas de comercialización de productos por la falta de un centro de acopio y venta, escasez del recurso hídrico siendo cada vez más severo a causa de la sequía, informalidad laboral y previsional.

Junto a lo anterior y por sus características, Paine se hace una comuna atractiva para la demanda territorial de la expansión urbana, donde la actividad agrícola queda en desventaja frente al avance de la urbanización.

El Turismo se observa en una etapa de desarrollo incipiente, aun cuando posee ventajas comparativas y competitivas extraordinarias, dada su cercanía con Santiago y su posición estratégica de puerta de entrada sur a la capital, junto con recursos históricos, culturales, patrimoniales y una naturaleza extraordinaria.

Factores Críticos

- ✓ *Recurso hídrico para la actividad agropecuaria*
- ✓ *Comercialización de productos de artesanía y de origen silvoagropecuario*
- ✓ *Abandono de la actividad agrícola y amenaza inmobiliaria*
- ✓ *Vinculación con el sector privado e instrumentos públicos de financiamiento*
- ✓ *Educación y Empleo*

Potencialidades

- ✓ *Recursos naturales para la explotación silvoagropecuaria*
- ✓ *Patrimonio natural, cultural y ubicación*
- ✓ *Sandía de Paine, identidad campesina*

[7] El programa Sello de Origen, que desarrolla el Ministerio de Economía en conjunto con INAPI, busca fomentar el uso y la protección de los productos chilenos.

[8] **INAPI** es el organismo encargado de la administración y atención de los servicios de la propiedad industrial en Chile. Le corresponde, asimismo, promover la protección que brinda la propiedad industrial y difundir el acervo tecnológico y la información de que dispone.

Desarrollo Social

El Municipio desarrolla el ámbito social a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), la que despliega una atención directa a la población de la comuna, principalmente mediante la gestión de sus departamentos, oficinas y programas sociales. Esta Dirección, además cumple una función de asesor del Alcalde y Concejo Municipal en la promoción del desarrollo comunitario de Paine. El municipio aboga por el fortalecimiento de la participación social y comunitaria para toda la población comunal, la cual se mantenga organizada o no, poniendo énfasis en los segmentos más vulnerables. En particular, el municipio de Paine articula el trabajo en área social en tres líneas de acción: Área de Protección e Inserción Laboral, Área de Emprendimiento y Desarrollo Económico; y Área de Gestión Territorial.

Debido a lo anterior, la comuna desarrolla un trabajo atingente y focalizado en diversas áreas de intervención, agrupando más de veinte grupos de trabajo, que incluyen una Oficina satélite de DIDECO en la localidad de Hospital, Programas Comunitarios, Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), Registro Social de Hogares (RSH), Organizaciones Comunitarias, Programa Mujeres "Jefas de Hogar", Oficina de Vivienda, Oficina de la Discapacidad, Oficina de Turismo, PRODESAL, Chile Crece Contigo, Departamento de Deportes, Oficina Adulto Mayor, entre otros.

La Municipalidad de Paine, implementa acciones dirigidas a la población comunal en su conjunto y de manera integral en las diversas etapas de la vida. En este sentido, se cuenta con programas para atender las necesidades básicas de la población de Infancia, Juventud y Adulto Mayor; como también capacitaciones y asesoría a Mujeres de escasos recursos. Además, el municipio desarrolla programas sociales con financiamiento externo, como es el caso de becas educativas, subsidios individuales y familiares.

La comuna de Paine presenta un 4,2% de población en situación de pobreza por ingreso, lo que equivale a 3.012 habitantes, indicador inferior al nivel nacional estimado en 8,6% y regional en 5,4% al año 2017. También presenta un 22,3% de pobreza multidimensional, lo que a su vez corresponde a 15.639 habitantes, según encuesta CASEN de 2017. La comuna presenta niveles de pobreza multidimensional superiores a la estimación nacional, que asciende a un 20,7%.

La comuna de Paine destaca por la gran cantidad de Organizaciones Comunitarias que se articulan en el territorio (740), siendo estas de tipo funcional, territorial y Uniones Comunales.

En el territorio comunal se desarrollan diversas actividades deportivas, donde se contabilizan 85 Organizaciones Deportivas y 33 recintos deportivos, la mayoría en buen y regular estado.

La comuna en los últimos años ha presentado un crecimiento demográfico evidente, incrementando la construcción de viviendas en el periodo intercensal 2002 – 2017, con una variación de 71,3%, debido al aumento de la calidad de vida en la comuna y la cercanía con la ciudad de Santiago, entre otros factores. Debido a esto, es importante optimizar la gestión territorial en vivienda, servicios sociales y culturales. Este último elemento, se fortalece mediante la actualización periódica del Plan Municipal de Cultura, promover los atributos identitarios y culturales propias del territorio mediante su Corporación Municipal de Cultura.

Factores Críticos

- ✓ *Concentración territorial de los hogares vulnerables.*
- ✓ *Ubicación estratégica de DIDECO e infraestructura.*
- ✓ *Cobertura territorial sobre la Cultura Municipal.*

Potencialidades

- ✓ *Variedad y número de Organizaciones Comunitarias.*
- ✓ *Descenso de los niveles de vulnerabilidad social y pobreza.*
- ✓ *Política Municipal de Deportes.*

Seguridad Pública

Los servicios policiales y de protección civil presentes en territorio comunal con unidades, son Carabineros de Chile y el Cuerpo de Bomberos: i) **Carabineros de Chile:** Cuenta con la 46ª Comisaría Paine; Tenencia Champa; Retén Huelquén, y el Retén Pintué. La dotación es de 118 funcionarios; ii) **Cuerpo de Bomberos de Paine**, cuenta con 270 socios y 5 compañías distribuidas en diversos sectores de la comuna: Paine centro, Champa, Huelquén, Pintué, y Paine norte. La Policía de Investigaciones (PDI), no cuenta con cuartel en la comuna, pero Paine es atendida por la Brigada de Investigación Criminal Buin (BRICRIM), que tiene bajo su jurisdicción las comunas de Buin y Paine. Un representante de la PDI participa en las reuniones del Consejo Comunal de Seguridad de Paine.

La I. Municipalidad de Paine cuenta con la Dirección de Seguridad, la que fue creada en octubre de 2018.

Esta unidad, es el principal actor comunal en materia de coordinar acciones de seguridad comunitaria en Paine. En desempeño de ese rol realiza una activa agenda de contactos formales con Carabineros, PDI, Gobernación Provincia de Maipo, Intendencia Región Metropolitana, asistencia a seminarios, talleres y eventos regionales en aspectos tales como seguridad pública, diseño de diagnósticos y planes comunales. Esta unidad gestiona las solicitudes de la comunidad, de las policías y organismos de administración pública en general; otorga apoyo a las postulaciones de proyectos de las organizaciones comunitarias a fondos concursables; postula proyectos municipales al Fondo Nacional de Seguridad Pública, y también coordina las reuniones del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

La I. Municipalidad de Paine, cuenta con el **Consejo Comunal de Seguridad Pública**, que sesiona por medio de reuniones mensuales y se constituyó por primera vez en 2017. El consejo busca coordinar acciones preventivas en conjunto con las instituciones de seguridad pública, acorde a las necesidades de los vecinos y las problemáticas de seguridad pública identificadas en su territorio. La I. Municipalidad de Paine cuenta con el **Plan Comunal de Seguridad Pública 2018-2022**, instrumento de planificación municipal que se encuentra vigente.

La comuna de Paine en el año 2019 posee la tasa de DMCS más baja entre todas las comunas que pertenecen a la Provincia de Maipo. También, presenta, en el año 2019, una tasa de DMCS menor que la tasa promedio de DMCS de la Región Metropolitana y que la tasa promedio del país. La comuna de Paine muestra un aumento en el total de DMCS de 8,6% en el periodo 2016-2019. Los delitos que muestran una tendencia hacia la baja en el periodo 2016-2019 son los siguientes: i) **Robo con sorpresa** que disminuyó un 60,3% en el periodo examinado; ii) **Hurtos**, con una disminución del 16,8%, y iii) **Robo en lugar no habitado**, con una disminución de -4,5%. Los delitos que más han aumentado en la comuna entre 2016-2019, son: **i) Violaciones,** con un aumento del 140%, pasando de 10 violaciones el año 2016, a 24 el año 2019; **ii) Robo de objetos de o desde vehículo,** con un incremento del 121,3%, pasando de 47 delitos el año 2016 a 104 el año 2019; **iii) Robo de vehículo motorizado**, con un incremento de 72,7%, pasando de 33 casos el año 2016 a 57 casos el año 2019.

Factores Críticos

- ✓ *Necesidad de fortalecimiento de la Dirección de Seguridad Pública*
- ✓ *Necesidad de mejoramiento de la capacidad municipal de postulación y obtención de recursos externos para seguridad*
- ✓ *Necesidad de fortalecimiento de la capacidad de gestión municipal en el ámbito de la violencia Intrafamiliar*

Potencialidades

- ✓ *Prevención del delito de violación en la comuna*
- ✓ *Prevención de accidentes de tránsito, previa identificación de su localización en el territorio comunal*

Desarrollo Territorial

La Región Metropolitana de Santiago tiene 52 comunas, Paine ocupa el octavo lugar en el tamaño de superficie con cerca de 70 mil hectáreas, de las cuales el 97,7% es superficie rural. Por otra parte, su cercanía a la capital de Chile es de 41 kilómetros, distancia que se alcanza por la ruta 5 en 25 minutos. El desarrollo territorial de Paine presenta un conjunto de desafíos en el ámbito urbano y rural que deben ser asumidos sistémicamente con el objetivo de producir bienestar e integración social en la comunidad.

En la lógica de alcanzar una mejor y creciente calidad de vida para todas las personas, el desarrollo del territorio debe ser sustentable en el tiempo y debe estar basado en el desarrollo económico local. En el caso de Paine, su desarrollo económico se logra sostener en la existencia de una gran cantidad de superficie de suelo con alta calidad para producir alimentos, y en la cercanía que tiene con la ciudad de Santiago donde puede ofertar su producción.

Este desarrollo económico debe ser impulsado con las herramientas propias del fomento productivo, cuidando los equilibrios medio ambientales e integrando a todo territorio, resguardando, además, su identidad y patrimonio. Para que tal enfoque logre cautivar a la comunidad, los esfuerzos del gobierno local apuntarán a integrar a las diferentes comunidades urbanas y rurales con medidas descentralizadoras que motiven la participación de sus habitantes, donde la institucionalidad y la gobernanza están siempre presente produciendo altos niveles de eficiencia en el PLADECO.

El desarrollo eficiente de los territorios conlleva poner atención en algunas variables, que en el caso de Paine se deben enfocar a estudiar la planificación del desarrollo inmobiliario revisando las actuales condiciones de urbanismo y edificación del Plan Regulador Vigente, analizando las actuales densidades brutas contrastadas con las alturas máximas y sus coeficientes de ocupación del suelo. Por otro lado, se debe hacer un análisis sobre los territorios y su rol para generar polos de desarrollo enfocados en los atributos netos del territorio, lo que exigirá mejorar los sistemas de riego, establecer áreas verdes en las zonas industriales, desarrollar y mejorar la infraestructura vial, mejorar el transporte urbano y rural, construir ciclovías y mejorar la infraestructura turística.

También, será prioridad en el desarrollo comunal, prestar atención a reforestar el bosque nativo protegiendo los ecosistemas que son tan necesarios para preservar la calidad de los suelos; a su vez se debe crear un sistema de tratamiento de todos los residuos sólidos, sean domiciliarios o industriales, ya sea que vengan de las áreas urbanas o rurales, la industria del tratamiento de los residuos sólidos genera bastantes ganancias económicas y ayuda a mejorar el medio ambiente.

Otro aspecto importante para el desarrollo de la comuna es la protección del recurso hídrico existente a través de una política local, participativa y resiliente que incluya buscar nuevas fuentes de abastecimiento debido a los ciclos negativos de la naturaleza. En el desarrollo de los territorios se debe prestar especial atención a la restauración y reparación de las zonas dañadas, la zona de la Laguna Aculeo, por falta de recursos hídricos, presenta un avanzado estado deterioro de su entorno.

Respectos a los centros urbanos de la comuna y en algunas localizaciones rurales, el desarrollo del territorio involucra resolver las necesidades de agua potable, mejorar la cobertura y la calidad del saneamiento sanitario,

Mejorar la calidad del aire en todos los procesos, sean productivos o residenciales; construir redes de electrificación, especialmente para el alumbrado público; aumentar y recuperar espacios públicos de encuentro; aumentar los metros cuadrados de áreas verdes funcionales; mejorar la seguridad de la población residente; proteger el patrimonio local urbano y rural, crear más espacios culturales y potenciar la identidad agrícola rural de los habitantes de la comuna de Paine.

El desarrollo del territorio en la comuna de Paine también debe enfrentar las distancias físicas y administrativas entre el centro del gobierno local y sus comunidades dispersas, donde es prioridad en el ámbito rural, el desarrollo social de la población en temas de educación, salud, vivienda, justicia, seguridad ciudadana, conectividad, telecomunicaciones y servicios básicos.

Factores Críticos

- ✓ *Cobertura de agua*
- ✓ *Transporte urbano y rural*
- ✓ *Conectividad rural*
- ✓ *Planificación urbana*
- ✓ *Riesgo geofísico o remoción en masa*

Potencialidades

- ✓ *Conectividad con la ciudad de Santiago*
- ✓ *Belleza escénica rural*
- ✓ *Reconversión de los sistemas de riego y obtención de agua*
- ✓ *Modernización del sistema vial*
- ✓ *Zonas rurales de la comuna con agroindustria, agricultura, forestal, silvoagropecuaria, agroindustria inofensiva, turismo, deportes, salud.*

Salud

Paine posee una red asistencial de salud pública donde existen 8 establecimientos a nivel comunal: 2 CESFAM, 5 Postas de Salud Rural y 1 SAPU, los cuales atienden una población inscrita y validada. Sin embargo, al estar el CESFAM enfocado en la atención integral y para todo el ciclo familiar, no cuenta con médicos especialistas para atender condiciones de salud específicas, por lo cual los pacientes ingresan a la red de derivación desde APS con 2 Hospitales de alta complejidad y 1 de mediana complejidad, dependientes del Servicio de Salud Metropolitano Sur-Sur.

Demanda en Salud

a) Población Per cápita

Con respecto al acceso a salud de la población comunal, según el Departamento de Salud Municipal (Plan de Salud 2020), existe un total de 62.703 inscritos, de los cuales 36.897 pertenecen al sector urbano y 25.806 al sector rural. Con respecto a los inscritos en FONASA, el grupo de edad mayoritario es la población adulta entre 20 a 59 años, que representa un 61%.

b) Tasas e índices relevantes de la comuna

- **Tasa de Mortalidad e Índice de Swaroop**

De acuerdo con el Plan de Salud de Paine 2020, se menciona que la tasa de mortalidad de la comuna desde el año 2015, es de 5 muertes por 1000 habitantes, con índices por debajo de la tasa de mortalidad general del país, sin embargo, en el último tiempo ha presentado un alza al igual que a nivel nacional.

Sin embargo, Paine presenta una proporción significativa de adultos mayores, quienes tienen mayor probabilidad de defunciones, por lo que solo evaluar la tasa de mortalidad para analizar los decesos a nivel comunal, es insuficiente. Para evitar el sesgo que produce lo señalado, existe el Índice de Swaroop, que corresponde al porcentaje de muertes en personas mayores de 50 años por cada 100 defunciones en un año; mientras más alto este porcentaje, podría expresar mayor éxito de las acciones sanitarias. Respecto del instrumento, en la comuna de Paine se observa un índice más alto que en el nivel nacional, lo que significa que, dentro de la tasa de mortalidad, una parte considerable lo conforman defunciones de la tercera edad.

Es importante mencionar que en el Plan de Salud de Paine 2020 incluye el índice Swaroop del año 2015, con fuente de DEIS. Se indica que la comuna de Paine, de acuerdo al índice Swaroop, se encuentra por debajo de la del País y de la Región Metropolitana, información que hasta el año 2014 era distinta.

- **Mortalidad según causas**

Las principales causas de muerte específica en la comuna de Paine son: 1. La Enfermedad Cerebro Vascular, 2. El infarto al corazón y 3. Enfermedad al hígado. En relación a los tumores, la primera causa de muerte es el cáncer al pulmón.

- **Indicadores de morbilidad de la población comunal**

La patología cardiovascular representa un 14,7% de la población inscrita en los distintos centros de salud, y se encuentra bajo control. Dentro de la población con patologías cardiovasculares, de acuerdo a la información entregada en el Departamento de Salud, un 44% son hipertensos, un 34% presentan dislipidemia y un 22% diabetes.

Por otra parte, de acuerdo a la información del año 2015, existe mayor prevalencia de atención de mujeres dentro del programa de Salud Mental, siendo la población general bajo control de salud mental correspondiente a un 3,5% de la población total inscrita en FONASA.

En cuanto al programa de Salud Mental, se puede determinar que los diagnósticos que predominan son: Depresión moderada, Otros trastornos de ansiedad y Trastorno Hipercinético.

En relación con los usuarios con dependencia severa, la población que se encuentra en control es 245, dentro de los cuales, la gran mayoría de las personas presentan una patología no oncológica y sin escaras.

Establecimientos de salud comuna Paine

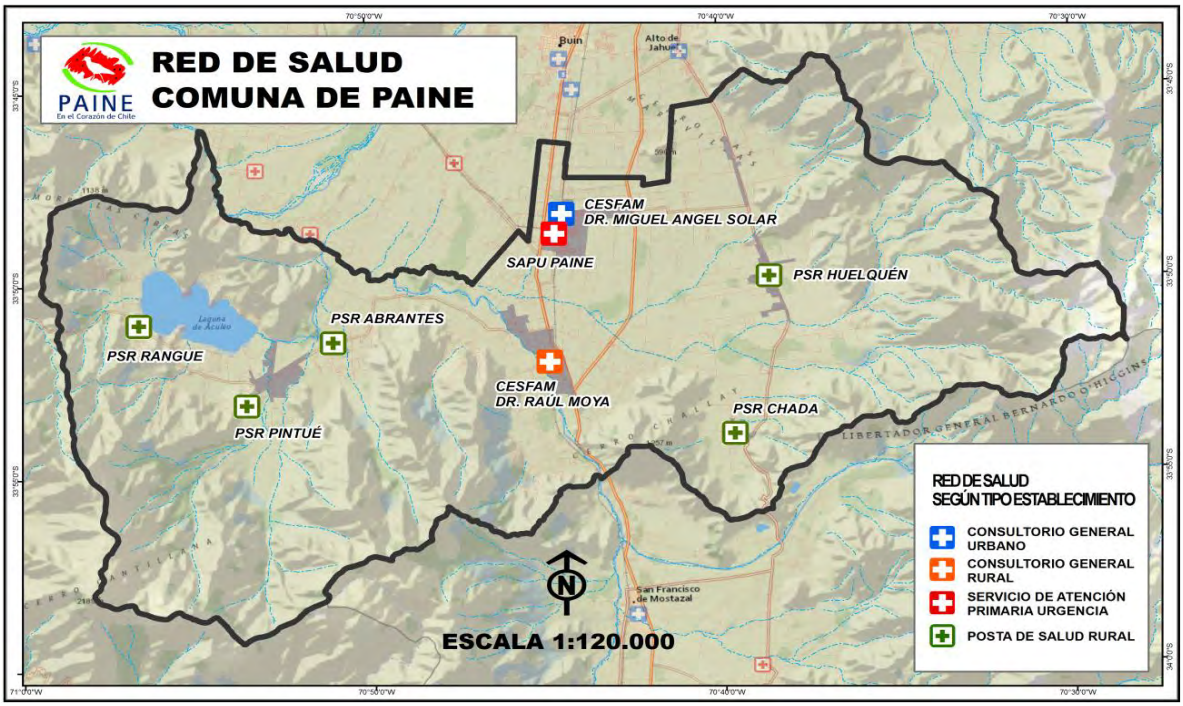

Factores Críticos

- ✓ *Distancia geográfica y accesibilidad*
- ✓ *Déficit en gestión clínica en eficiencia y calidad*
- ✓ *Déficit en promoción y prevención con Enfoque del Modelo de Salud Familiar*
- ✓ *Problemas de salud en las personas*
- ✓ *Equipamiento en Salud Insuficiente*
- ✓ *Acreditación*

Potencialidades

- ✓ *Comunicación y Participación con la Comunidad*
- ✓ *Buena atención en Salud Pública comunal*
- ✓ *Enfoque comunitario*
- ✓ *Equipo profesional y técnico*

Educación

En la comuna de Paine, el Sistema Educativo está conformado por 17 establecimientos educacionales Municipales, de administración por parte del Departamento Educacional Municipal, que cuentan con 16 infraestructuras (1 de ellos es un colegio vespertino que comparte espacio de funcionamiento con otro establecimiento). Así mismo, cuenta con un colegio particular pagado y 11 en la modalidad particular subvencionado, abarcando niveles de enseñanza, básica y media, dando solución educacional a todos los niños y jóvenes de la comuna.

Actualmente, existen 29 establecimientos, de los cuales 17 corresponden a la educación Municipal, 11 a particulares subvencionados y 1 Particular, abarcando el 58,62%, 37,93% y 3,45% respectivamente.

Resultados del Sistema Educativo en Paine 2017
Evolución de la Matrícula Comunal

La Educación Municipal de Paine vivenció en años anteriores el mismo éxodo de alumnos que se produjo a nivel nacional, sin embargo, desde el año 2012 se ha revertido la tendencia nacional y, en adelante, se ha mostrado un incremento que demuestra que la comunidad painina respalda las gestiones del Municipio y el trabajo realizado en general por los directivos, docentes y asistentes de los establecimientos municipales de Paine.

Respecto de la matrícula escolar para el período 2014-2017, las preferencias de colegios mostraron una tendencia de disminuir las matrículas en los colegios de Enseñanza Básica Adultos, Educación Especial y Enseñanza Media Técnico-Profesional Niños y Jóvenes, a diferencia de las matrículas de los colegios de Educación Parvularia, Enseñanza Básica Niños y Jóvenes, Enseñanza Media Científico-Humanista Niños y Jóvenes, Enseñanza Media Científico-Humanista Adultos, la cual tuvo un incremento en este período.

Según cifras oficiales, la matrícula de los establecimientos educacionales disminuye en el periodo 2014, pero luego aumenta anualmente manteniendo un incremento año a año, hasta el 2019.

En esta comuna se da un equilibrio bastante razonable entre el porcentaje de los alumnos correspondientes a la Educación Particular Subvencionada y Educación Municipal, lo que denota equidad y buenos resultados en la administración de la educación Municipal.

Programas Vigentes en la comuna

- Transporte Escolar
- Proyectos Mineduc y JUNAEB
- Planificación y ejecución del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)
- Programa de Salud Escolar
- Escuelas Sustentables, Certificación SNCAE
- **Educación Extra-Escolar** – EDEX

SIMCE

Para este apartado, se tomó la información disponible, por lo que se graficó el desempeño de los niveles: 4° Básico, 6° básico y 2° medio, con la cual se intenta tener una visión general del proceso, evidenciando el puntaje promedio comunal del período 2018 y la diferencia respecto del año anterior.

Resultados SIMCE 2018

En los resultados de 4° Básico, se encuentra el promedio más significativo en el caso de lenguaje, posteriormente el puntaje promedio de matemática de 2°medio.

Prueba de Selección Universitaria

Para el año 2017[9], los puntajes promedios de los colegios municipales a nivel nacional fueron de **474** puntos en Lenguaje y Comunicación y **475**[10] puntos para la prueba de Matemáticas. Para lograr que los alumnos se preparen de menor manera para esta evaluación, todos los colegios con educación media han contratado los servicios de un Preuniversitario externo que apoya al proceso de enseñanza tradicional.

Con 472,7 puntos en la prueba de selección universitaria (2017), Paine se ubica en el 21° lugar a nivel regional, pero con una diferencia de 150,6 puntos del primer puesto, ocupado por la comuna de Vitacura que logra 623,3 puntos, superando ésta última comuna, el promedio nacional de 474 puntos, no así Paine, que está por bajo el promedio nacional.

Las diferencias en los puntajes se dan principalmente por el acceso de los niños y jóvenes a materiales educativos, tecnologías y estímulos, además del enfoque que le otorguen los colegios de distintas **comunas a la educación impartida.**

Factores Críticos

- ✓ *Bajos resultados en pruebas estandarizadas comparados con resultados internos de los Establecimientos Educacionales.*
- ✓ *Licencias médicas reiteradas y extensas de personal académico*

Potencialidades

- ✓ *Instituciones dedicadas a la enseñanza preescolar*
- ✓ *PADES*

[9] Para el análisis de esta sección, no se cuenta con todos los datos actualizados a la fecha. Por otro lado, no se han continuado con estudios de los puntajes PSU a nivel nacional, regional y provincial.

[10] http://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/12/26/888800/PSU-Brecha-entre-particulares-y-municipales-se-mantiene-pese-a-aumento-de-puntaje-promedio.html

Medio Ambiente

La Municipalidad de Paine cuenta con una Oficina Municipal de Gestión Ambiental Comunal que depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y es la encargada de la Gestión Ambiental Local (GAL). Esta oficina trabaja en diversas iniciativas y temáticas, entre las cuales se encuentran:

- El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM): En donde la Municipalidad se encuentra certificada en el nivel de excelencia, y actualmente está trabajando en la obtención de la certificación de excelencia sobresaliente. En el marco de este sistema, se formuló la Estrategia Ambiental Local y se debe trabajar en iniciativas como el Plan de Eficiencia Energética, Plan de Eficiencia Hídrica, Plan de Acción para el Reciclaje y la Política Ambiental Municipal, entre otras.

✓ Normativa Ambiental Local: La comuna cuenta con varias ordenanzas en materia de gestión ambiental como la *Ordenanza Municipal sobre Protección y Conservación del Medio Ambiente, las* Ordenanzas de Extracción y Transporte de Áridos, la Ordenanza de Tenencia Responsable de Animales y la Ordenanza sobre Sustitución de Bolsas Plásticas.

- Gestión de Denuncias Ambientales: La Municipalidad recibe denuncias de forma presencial, en la Oficina de Partes, dejándola escrita en un formato elaborado para ello, posteriormente se determinan las competencias involucradas y se resuelve o se deriva a quien corresponda[11]. Desde el año 2016 hasta el 2019 en la Oficina Municipal de Gestión de Ambiental Comunal se han recibido 536 denuncias, de las cuales 313 corresponden a la tenencia responsable de animales.

- Zoonosis y Tenencia Responsable de Animales: La Municipalidad cuenta con un Centro Veterinario Municipal, en donde se realizan atenciones primarias a caninos y felinos, consultas, cirugías menores y esterilizaciones. Además, en la localidad de Hospital se cuenta con otro centro veterinario que solamente realiza operativos de esterilización y en el sector La Rinconada de Paine, Huelquén, se tiene una Clínica Veterinaria Móvil para al realización de esterilizaciones e implantaciones de microchips de identificación. Además, la Municipalidad ha implementado el Programa de Bienestar Animal y Tenencia Responsable de Mascotas y el Programa de Atención Veterinaria Municipal; en conjunto con la realización de visitas a terreno por denuncias de maltrato animal y tenencia inadecuada de mascotas.

- Pronunciamientos Municipales en el Servicio de Evaluación Ambiental: La Oficina Municipal de Gestión Ambiental Comunal conduce los pronunciamientos de los proyectos que son ingresados al SEIA, consolidando las observaciones propias y de otras unidades municipales, según la pertinencia. Se estima que en la comuna hay aproximadamente 162 proyectos aprobados, de los cuales 152 ingresaron por medio de una DIA y 10 a través de EIA.

- Gestión Municipal para el Reciclaje: Está basada en el apoyo a diferentes iniciativas en la materia, desde convenios o acuerdos con empresas del rubro, hasta el impulso y orientación técnica para emprendimientos de recicladores de base locales. En los últimos años se ha trabajado en fortalecer la red de reciclaje institucional, adquiriendo equipamiento fijo y móvil, postulando a proyectos de reciclaje, a objeto de ir sentando las bases para una gestión integral de residuos en la comuna. Los materiales mayormente reciclados corresponden a papel blanco y cartón.

- Acuerdo Territorial Voluntario para la Gestión de la Cuenca de Aculeo: La Municipalidad participa de este acuerdo que es coordinado por la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, buscando fomentar la producción limpia y el desarrollo sustentable con actividades productivas, a través de sucesivos acuerdos y compromisos voluntarios de acciones orientados a cumplir objetivos y metas comunes.

Los principales problemas ambientales de la comuna tienen relación con: i) la extracción de áridos ribera del río Angostura; ii) la contaminación atmosférica asociada la generación de ruidos molestos, generación de olores molestos y la generación de humo derivado del uso de leña para calefacción y de quemas agrícolas; iii) el uso de plaguicidas que puede generar un riesgo para la salud de la población y biodiversidad de la comuna; iv) la escasez hídrica, v) la emisión de contaminantes a cuerpos de agua, vi) las actividades de caza; y vii) la presencia de microbasurales en algunos puntos específicos como Paine Centro, Pintué, Huelquén, Rangue, Alto Challay, río Angostura, sector de la Huachera y estero Cardona.

[11] Oficina Municipal de Gestión Ambiental. 2020.

Factores Críticos

- ✓ *Relevo de la Institucionalidad Ambiental Municipal*
- ✓ *Gestión de Recursos Hídricos*
- ✓ *Uso de Agroquímicos*
- ✓ *Animales Abandonados*
- ✓ *Calidad del Aire*

Potencialidades

- ✓ *Gestión Ambiental Local Sostenible*
- ✓ *Paisaje y Patrimonio Natural*
- ✓ *Interés de la Comunidad por Temáticas Ambientales*

Campañas de Reciclaje,

Fuente: Municipalidad de Paine, 2018.

Participación Ciudadana

¿QUÉ LE PREGUNTAMOS A LA COMUNIDAD?

⇒ Aspectos positivos y negativos de la comuna y su sector

⇒ Problemas y necesidades de la comuna y su sector

⇒ Soluciones dadas por la comunidad

⇒ Visión de futuro o sueño de comuna y sector

Como parte de las actividades, se efectuaron 9 talleres de trabajo con la comunidad, realizando amplias y abiertas convocatorias por parte del Municipio. En este sentido, se realizaron talleres territoriales, de acuerdo con la sectorialización de la comuna en territorios claramente definidos: 1) *Huelquén; 2) Pintué; 3) Chada; 4) El Tránsito; 5) Champa; 6) Rangue; 7) Paine Centro; 8) Hospital y 9) Las Colonias.*

Además, se realizaron 14 actividades con grupos y/o actores sociales claves: Prodesal, Jóvenes, COSOC, Discapacidad y Salud, Adultos Mayores, Deporte y Cultura, Medio Ambiente, Sandialeros, Organizaciones de Derechos Humanos, Directores de establecimientos educacionales, APR Riego, Directores y Funcionarios Municipales y el Concejo.

En el proceso de participación ciudadana realizado a través de los talleres territoriales, se registró una asistencia total de 389 personas, siendo en su mayoría mujeres.

La mayor participación por localidad fue alcanzado por Huelquén y Paine Centro con 23 y 13 asistentes.

Asistencia a los talleres

	MUJERES	%	HOMBRES	%
PARTICIPACION POR GENERO	242	62	147	38

Los principales hallazgos del diagnóstico cualitativo dicen relación con los tres ámbitos indagados en los talleres.

Aspectos Positivos, Problemas/Necesidades e Imagen Futura más mencionados en talleres

ASPECTOS POSITIVOS

- Calidad de vida
- Identidad cultural
- Vida comunitaria
- Naturaleza, flora y fauna
- **Fomento productivo**
- Conectividad
- **Gestión municipal**
- Sin contaminación
- Áreas verdes
- Gestión de residuos

PROBLEMAS O NECESIDADES

- **Problemas de agua**
- **Gestión municipal**
- **Fomento productivo**
- Transporte
- Conectividad
- Contaminación
- Seguridad
- Infraestructura e insumos médicos
- Planificación urbana
- Gestión de residuos

IMAGEN FUTURA

- **Comuna con agua**
- **Fomento productivo**
- **Gestión municipal**
- Infraestructura e insumos médicos
- Identidad cultural
- Calidad de vida
- Servicios y comercio
- Conectividad
- Transporte
- Calidad educacional

El Esquema anterior refleja las temáticas que se repiten en las tres preguntas desarrolladas en los talleres, las cuales son: **Gestión Municipal, Fomento Productivo y Conectividad**.

Talleres Participativos, Paine[12]

[12] Fuente: Mapocho Consultores, 2019.

Imagen Objetivo

La imagen objetivo es un elemento de planificación estratégica que se construye a partir de los anhelos y visión de futuro de una comunidad compuesta por personas y organizaciones, lo que se plasmará en una guía para la definición de objetivos estratégicos en el corto y mediano plazo para el desarrollo de un territorio. Está referida a las ideas fuerza de lo que se desea alcanzar desde las diferentes perspectivas tales como: económica, social, medioambiental, territorial, salud y educacional.

A partir de una metodología participativa en la etapa de diagnóstico, se realizó un levantamiento de información de las principales variables que inciden en el desarrollo comunal, lo que permitió conocer directamente las opiniones de los vecinos y vecinas, relacionadas con los aspectos positivos; necesidades; problemas; ideas de posibles soluciones, y la visión futura respecto de la comuna en general, y de sus barrios o sectores en particular.

El análisis de la información recolectada permitió elaborar una síntesis, lo que permitirá abordar adecuadamente la etapa siguiente que corresponde a la implementación del Plan de Acción y de Inversiones del PLADECO.

Visión Comunal

Por definición, una Visión debe representar lo que se quiere mostrar y los valores institucionales que se desean transmitir. Esta se refiere a las metas y propósitos que marca a la institución y que se espera conseguir en el futuro. Se trata de una expectativa ideal, que muestra el planteamiento de lo que se quiere ser y conseguir en el tiempo. La definición de visión debe ayudar a responder una serie de preguntas, tales como: ¿Qué se desea lograr?, ¿Dónde se desea estar en el futuro?, ¿Quiénes serán los potenciales usuarios?, ¿Cuál será el volumen de las prestaciones?

El resultado del trabajo participativo es la Visión Comunal proyectada para el período 2020 - 2025, expresada en el siguiente texto:

VISIÓN

VISIÓN COMUNAL DE PAINE 2020-2025

"Paine proyecta su futuro, velando por conservar su identidad cultural y patrimonial, con un desarrollo territorial sustentable que permite mejorar la calidad de vida del campo y la ciudad, y las actividades económicas con énfasis en la agricultura y el turismo, en equilibrio con el medio ambiente y el bienestar social de sus habitantes"

Misión Institucional

En la planificación estratégica corporativa se usa, por lo general, el término *misión*, asociado al propósito final de una determinada empresa o negocio.

La redacción de la misión institucional de la Municipalidad de Paine es presentada a continuación:

MISIÓN

MISIÓN INSTITUCIONAL DE PAINE 2020-2025

"El Municipio brinda atención de calidad al usuario, incorporando una gestión pública moderna, transparente y cercana a la comunidad, que apunta a la eficiencia y eficacia, optimizando sus recursos humanos, económicos, tecnológicos y financieros para promover el desarrollo sustentable de la comuna".

Valores institucionales

Los valores institucionales declarados por el Concejo y Equipo Directivo Municipal empiezan con el lema de la corporación edilicia: **"En el corazón de Chile"**. Los valores institucionales son: probidad, respeto, calidad de atención al usuario, transparencia, eficiencia y sustentabilidad.

Cartera de Proyectos

El propósito de la actualización del PLADECO, se encuentra centrado en contar con un instrumento orientador del accionar municipal, particularmente en el ámbito de la gestión de las inversiones comunales, atender los déficits que presenta la comuna y en términos generales, dar cuenta según las disposiciones de la ley, de un instrumento de planificación capaz de sintetizar las orientaciones de la autoridad municipal en el mediano y corto plazo.

A partir de una Cartera Preliminar identificada y asociada a los lineamientos y objetivos estratégicos, se realizará una ronda de verificaciones de consistencia, oportunidad, pertinencia y factibilidad técnica de las soluciones con las unidades técnicas y se precisarán los datos de las variables críticas, según propuesta. Depurada y ajustada la Cartera, identificando aquellos de carácter emblemáticos, se organiza y sistematiza el cronograma de trabajo para el Plan de Inversiones, y se define la malla de planes, programas y proyectos que materializarán los objetivos estratégicos, todos con sus posibles fuentes de financiamiento, indicando prioridad a través de su horizonte de ejecución, cuyo resultado es la propuesta del Plan de Inversiones. La base de datos de la cartera de ideas de proyectos contendrá: Área de Desarrollo y Objetivo estratégico al cual pertenece o se relaciona; Nombre de la Iniciativa; Fuente de financiamiento; Costo estimado y, Plazo de ejecución estimado. Esto se logra avanzando en paralelo con el Sistema de Monitoreo y Evaluación, pues se identifican las acciones necesarias y su secuencia para implementar el Plan de Inversiones, lo que es insumo para la configuración del sistema de indicadores de cumplimiento de gestión y metas a lograr. Así, el Plan Plurianual de Inversiones comunal será organizado en torno a las Áreas de Desarrollo, sus Lineamientos y Objetivos Estratégicos.

CARTERA DE PROYECTOS POR AÑO

Desarrollo Institucional

Definiciones estratégicas ámbito institucional

Componentes Imagen Objetivo:

"La municipalidad de Paine promueve la mejora continua de la gestión municipal, incorporando tecnologías que permitan entregar un mejor servicio al usuario".

Lineamientos o Ejes Estratégicos

I. DESARROLLO DEL PERSONAL: Fortalecer la gestión municipal mediante el desarrollo del personal.

II. ESPACIOS DE TRABAJO: Generar mejores condiciones del espacio de trabajo y seguridad.

III. TECNOLOGÍA VINCULADA A PROCESOS: Desarrollar una tecnología eficiente para los procesos internos modernizando la gestión.

IV. FORTALECIMIENTO COMUNICACIONAL: Consolidar la estrategia comunicacional de forma transversal de la comuna y el municipio.

V. SITUACIONES DE EMERGENCIA: Anticipar situaciones de emergencia estableciendo coordinaciones con los órganos de seguridad y emergencia pertinentes.

Lineamiento/Eje	Objetivo estratégico
I. DESARROLLO DEL PERSONAL	1.1 DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO: Desarrollar una eficiente gestión del recurso humano.
	1.2 CLIMA LABORAL: Mantener un clima laboral interno positivo entre los funcionarios y jefaturas.
	1.3 POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS: Actualizar y continuar desarrollando la Política de Recursos Humanos Municipal
	1.4 ATENCIÓN DE CALIDAD: Desarrollar los protocolos de atención de calidad necesarios para brindar un buen servicio al usuario.
II. ESPACIOS DE TRABAJO	2.1 ESPACIO LABORAL: Mejorar y mantener la gestión adecuada de los espacios laborales de los funcionarios y aquellos de atención de público
III. TECNOLOGÍA VINCULADA A PROCESOS	3.1 TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN: Incorporar tecnologías de información para modernizar la gestión de los procesos internos y atención de público.
	3.2 GESTIÓN MUNICIPAL MODERNA: Incorporar nuevas formas de hacer gestión municipal, para generar procesos eficientes y eficaces.
IV. FORTALECIMIENTO COMUNICACIONAL	4.1 POSICIONAMIENTO DE LA COMUNA: Posicionar el territorio comunal a nivel local, nacional y global, a través de una estrategia de marketing actualizada y el uso de canales adecuados.
	4.2 POSICIONAMIENTO CORPORATIVO: Mejorar la percepción de la comunidad al accionar municipal, con una gestión comunicacional directa y cercana en los distintos segmentos.
	4.3 COMUNICACIÓN INTERNA: Estandarizar los procedimientos, protocolos y estrategias de comunicación entre las unidades municipales bajo los mismos objetivos y formas.
V. SITUACIONES DE EMERGENCIA	5.1 ANTICIPAR SITUACIONES CRÍTICAS: Anticipar situaciones críticas que representen riesgo para la comunidad y desarrollar protocolos de coordinación con los organismos de seguridad, emergencia y servicios públicos.

Desarrollo Económico

Definiciones estratégicas ámbito económico

Componentes de Imagen Objetivo:

"La comuna de Paine desarrolla una economía local basada en la sustentabilidad, generando alianzas y oportunidades junto con el desarrollo de iniciativas que aprovechan su capital social y los recursos naturales".

Lineamientos Estratégicos

I. PROMOCIÓN DEL EMPLEO LOCAL: Promover el empleo en la comuna incrementando vínculos con el empresariado.

II. FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO: Fomentar el desarrollo económico en diferentes rubros, especialmente agricultura, comercio y servicios.

III. DESARROLLO DEL TURISMO: Incentivar programas de fomento para la calidad de los servicios turísticos.

Lineamiento/Eje	Objetivo estratégico
I. PROMOCIÓN DEL EMPLEO LOCAL	1.1 CAPACIDADES Y COMPETENCIAS: Promover el desarrollo de las competencias de la población económicamente activa.
II. FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO	2.1 VINCULOS CON LA EMPRESA: Promover los vínculos con las empresas y desarrollar acciones de responsabilidad social empresarial.
	2.2 MICROEMPRESA Y EMPRENDIMIENTO: Potenciar el desarrollo de la microempresa y el emprendimiento.
III. DESARROLLO DEL TURISMO	3.1 INSTITUCIONALIZAR EL DESARROLLO DEL TURISMO: Generar oportunidades para el desarrollo de actividades y servicios turísticos dentro del territorio comunal, formalizando los servicios y profesionalización de los procesos, para lograr una comuna turística.

Desarrollo Territorial

Definiciones estratégicas ámbito territorial

Componentes Imagen Objetivo:

"Paine desarrolla su territorio con una adecuada inversión en infraestructura y equipamiento, mejorando la calidad de vida de toda la comuna".

Lineamientos Estratégicos

I. PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO: Generar un desarrollo territorial armónico que equilibre el crecimiento de la zona urbana y de las localidades.

II. DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNAL: Desarrollar sistemas de agua potable, saneamiento sanitario, electricidad, infraestructura y equipamiento de las localidades.

III. ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD: Favorecer y mejorar la accesibilidad de las localidades de la comuna a través del transporte público y conectividad vial adecuada.

Lineamiento/Eje	Objetivo estratégico
I. PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO	1.1 DESARROLLAR EL MEDIO URBANO Y RURAL: Integrar un desarrollo con crecimiento armónico e interacción equilibrada del área urbana y rural de Paine.
II. DESARROLLO LA INFRAESTRUCTURA COMUNAL	2.1 DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA: Desarrollar la infraestructura y equipamiento de manera equilibrada en el territorio.
	2.2 IMPLEMENTAR SANEAMIENTO SANITARIO: Desarrollar el acceso al agua potable y soluciones sustentables para la eliminación de excretas.
	2.3 POTENCIAR EL ESPACIO PUBLICO: Potenciar el mejoramiento y calidad de los espacios públicos en la comuna.
III. ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD	3.1 MEJORAR LA CONECTIVIDAD: Mejorar las condiciones de conectividad y la red de transporte público para todas las entidades pobladas de la comuna.
	3.2 MEJORAR VÍAS URBANAS Y RURALES: Promover la pavimentación y la mejora de las vías urbanas y rurales.

Desarrollo Social

Definiciones estratégicas ámbito social

Componentes Imagen Objetivo:

"Paine promueve el desarrollo social a través de la participación ciudadana, el impulso al deporte, la cultura, y la recreación, en un ambiente de inclusión y seguridad.

Lineamientos Estratégicos

I. FOMENTO A LA CULTURA: Fomentar el desarrollo cultural de la población.

II. FOMENTO AL DEPORTE: Fomentar el desarrollo del deporte y la recreación.

III. INCLUSION SOCIAL: Mejorar la inclusión social promoviendo mayor bienestar social y participación ciudadana.

IV. APOYO A LOS GRUPOS SOCIALES: Fortalecer la protección de los grupos más vulnerables, facilitando su acceso a beneficios sociales.

Lineamiento/Eje	Objetivo estratégico
I. FOMENTO A LA CULTURA	1.1 INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN: Incentivar la participación de los actores culturales en el Centro Cultural (agrupaciones, elencos, artesanos, cultores, talleristas, docentes, establecimientos escolares) y la comunidad organizada.
	1.2 GENERAR UNA OFERTA PROGRAMÁTICA: Ofrecer una programación equilibrada de actividades, que apunte a la diversificación y fidelización de la comunidad, que integre a los artistas locales.
	1.3 DIFUNDIR EL CENTRO CULTURAL: Fortalecer las acciones de difusión del Centro Cultural, promoviendo el conocimiento del espacio, su modelo de gestión, la participación y fidelización de públicos.
	1.4 PONER EN VALOR EL PATRIMONIO CULTURAL: Visibilizar, potenciar y poner en valor el patrimonio cultural local (en su conjunto) y nacional.
II. FOMENTO AL DEPORTE	2.1 FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA: Aumentar la práctica de actividad física y deporte incorporando hábitos de vida saludable en la comuna.
	2.2 POTENCIAR EL DEPORTE COMPETITIVO: Potenciar el desarrollo deportivo competitivo en la comuna.
III. INCLUSIÓN SOCIAL	3.1 MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN: Mejorar la capacidad de gestión de las organizaciones sociales y su vínculo con las personas.
	3.2 MEJORAR LAS SEDES SOCIALES: Mejorar la calidad de las instalaciones de las organizaciones sociales de la comuna.
IV. APOYO A LOS GRUPOS VULNERABLES	4.1 DISMINUIR EL DÉFICIT DE LA VIVIENDA SOCIAL: Colaborar en disminuir el déficit de vivienda social colaborando con los comités de vivienda.
	4.2 PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: Propiciar las condiciones para mejorar la igualdad de oportunidades de los grupos vulnerables, sean estas mujeres, niños.
	4.3 MEJORAR LAS CONDICIONES DEL ADULTO MAYOR: Mejorar la situación social y física de los adultos mayores.

Seguridad

Definiciones estratégicas ámbito seguridad

Componentes Imagen Objetivo:

"Paine vela por la seguridad pública, protegiendo a las personas y sus bienes a fin de facilitar su integración y participación en el desarrollo económico, social, educacional, deportivo cultural y de salud de la comuna, con pleno respeto a su identidad local, desde una perspectiva de inclusión y mutua colaboración con los vecinos en los planes y programas de protección ciudadana".

Lineamientos Estratégicos

I. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA: Fortalecer la seguridad ciudadana de las personas a través de estrategias de prevención.

II. RECURSOS DE SEGURIDAD PÚBLICA: Mejorar la obtención de recursos para el desarrollo de acciones de prevención del delito con las organizaciones sociales de la comuna.

III. FORTALECIMIENTO DE COMITÉS DE SEGURIDAD VECINAL: Fortalecer los comités de seguridad vecinal mediante acciones de prevención en la comuna.

Lineamiento/Eje	Objetivo estratégico
I. FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	1.1 DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD COMUNAL: Diseñar una estrategia de seguridad comunal que incorpore a la comunidad organizada, servicios públicos y policía.
	1.2 FORTALECER LA PREVENCIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Promover el uso de redes sociales para atender necesidades vecinales en materia de seguridad pública
	1.3 POTENCIAR LA COHESIÓN SOCIAL: Potenciar la cohesión social mediante acciones ligadas a la seguridad comunitaria.
II. RECURSOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	2.1 MEJORAR LA OBTENCIÓN DE RECURSOS PARA PROYECTOS DE SEGURIDAD: Gestionar la obtención de recursos para el desarrollo de iniciativas en materia de seguridad vecinal.
III. FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD VECINAL	3.1 MEJORAR LA SENSACIÓN DE SEGURIDAD: Mejorar la sensación de seguridad a través de la creación de comités de seguridad.
	3.2 PROMOVER ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN SEGURIDAD: Promover el desarrollo de actividades de seguridad pública con las organizaciones sociales y comités de seguridad.

Educación

Definiciones estratégicas ámbito educación

Componentes Imagen Objetivo:

"La población escolar de Paine logra un desarrollo integral con una adecuada formación que integra la diversidad, el respecto por el medio ambiente y adecuada infraestructura".

Lineamientos Estratégicos

I. INCLUSIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN: Promover la inclusión social de los estudiantes que presentes en el ciclo de aprendizaje y la calidad de la educación.

II. DESARROLLO HUMANO: Estimular el desarrollo humano de los estudiantes, integrando a sus familias en el proceso educativo, promoviendo las tradiciones locales.

III. ESPACIO EDUCATIVO: Fortalecer la seguridad y calidad del espacio educativo con una infraestructura y equipamiento inclusivo.

IV. CONSCIENCIA MEDIOAMBIENTAL: Promover la consciencia medioambiental en los habitantes de la comuna.

Lineamiento/Eje	Objetivo estratégico
I. INCLUSIÓN SOCIAL Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	1.1 MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN: Mejorar la calidad de la educación, mejorando los estándares de formación de alumnos, asegurando la adecuada selección de profesores para su logro.
	1.2 DESARROLLAR INNOVACIÓN: Desarrollar la innovación en los procesos de aprendizaje de los alumnos en coherencia con el Currículum Nacional.
	1.3 DESARROLLO CÍVICO Y CULTURAL DE LOS ESTUDIANTES: Incorporar en los programas educativos asignaturas y actividades relacionadas con la educación cívica y cultural
II. DESARROLLO HUMANO	2.1 INTEGRAR A LA FAMILIA: Promover la integración de la familia en el proceso de formación de los estudiantes.
	2.2 DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS: Desarrollar habilidades y competencias del Siglo XXI en los alumnos, profesores y asistentes de la educación.
III. ESPACIO EDUCATIVO	3.1 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA: Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales de la comuna cumpliendo con los estándares y normativa.
	3.2 MEJORAR LA COBERTURA EDUCACIONAL COMUNAL: Mejorar la cobertura de los establecimientos educacionales de la comuna.
IV. CONSCIENCIA MEDIOAMBIENTAL	4.1 INCORPORAR EDUCACIÓN AMBIENTAL: Incorporar contenidos de educación ambiental para desarrollar formalmente la consciencia ambiental en los estudiantes.

Salud

Definiciones estratégicas ámbito salud

Componentes Imagen Objetivo:

"Paine cuenta con una atención de salud primaria municipal, que busca satisfacer las necesidades de la comunidad, a través de un conjunto de acciones, que incluyen la atención de salud, actividades de promoción, prevención y rehabilitación, de manera oportuna y de calidad, de forma resolutiva y en función del Modelo de Salud Familiar y Comunitario."

Lineamientos Estratégicos

I. CALIDAD DE PROCESOS ASISTENCIALES: Optimizar la calidad de los procesos asistenciales, a través de la capacitación del personal y protocolos de atención a la población de referencia, con una excelente infraestructura y equipamiento de los centros de salud.

II. PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO: Promover el desarrollo de actividades preventivas y de autocuidado con la población de referencia.

III. RED DE SALUD COMUNAL: Consolidar una red de salud comunal articulada con el nivel institucional, promoviendo un Modelo de Atención Integral de Salud Familiar.

Lineamiento/Eje	Objetivo estratégico
I. CALIDAD DE PROCESOS ASISTENCIALES	1.1 FORTALECER LA GESTIÓN CLÍNICA Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN: Fortalecer la Gestión Clínica y atención del usuario con foco en la eficiencia y calidad.
	1.2 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO: Mejorar las condiciones de la infraestructura y equipamiento de atención en salud conforme a los estándares que establece el MINSAL
	1.3 FORTALECER LA SALUD FAMILIAR: Fortalecer el desarrollo e implementación del Modelo de Salud Familiar.
	1.4 DESARROLLAR EL RECURSO HUMANO: Fortalecer la calidad del recurso humano en salud desarrollando habilidades y competencias.
II. PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO	2.1 PROMOVER EL AUTOCUIDADO: Promover el autocuidado en las personas, promoviendo la actividad física, una alimentación sana y ambientes sin tabaquismo en los grupos de control específico.
III. RED DE SALUD COMUNAL	3.1 POTENCIAR EL FUNCIONAMIENTO SISTEMICO: Dotar a los centros de salud de la implementación necesaria para un buen desempeño operacional y coordinación efectiva con la red de salud regional.

Medio Ambiente

Definiciones estratégicas ámbito Medio ambiente

Componentes Imagen Objetivo:

"Paine protege y valora la diversidad de su medio ambiente, y los sistemas ecológico y social que conviven en su territorio, promoviendo el equilibrio mediante el desarrollo sustentable".

Lineamientos Estratégicos

I. VALORACION DEL MEDIO AMBIENTE: Promover el respeto y valoración del medio, fomentando en la comunidad un comportamiento de respeto hacia el medio ambiente.

II. PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL: Promover la protección del medio ambiente estableciendo acciones y normativas locales que permitan un adecuado manejo de los residuos.

Lineamiento/Eje	Objetivo estratégico
I. VALORACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	1.1 PROMOVER MEDIO AMBIENTE LIBRE DE CONTAMINACIÓN: Promover un medio ambiente libre de contaminación.
	1.2 DESARROLLAR SOLUCIONES SOSTENIBLES: Desarrollar desde las competencias municipales, soluciones medioambientales sostenibles para la producción económica y el bienestar social de las familias.
	1.3 PROMOVER EL USO RACIONAL DEL AGUA: Promover el uso racional y económico del agua en actividades de riego, producción y uso domiciliario
	1.4 PROMOVER ENERGÍAS RENOVABLES: Potenciar y promover la incorporación de tecnologías que facilitan el uso de energías renovables.
	1.5 PROMOVER LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD: Promover la conservación de la Biodiversidad comunal, manteniendo los servicios ecosistémicos.
II. PROTECCIÓN AMBIENTAL	2.1 INCORPORAR NORMATIVAS: Incorporar normativas que limiten la contaminación ambiental por residuos sólidos, líquidos y gaseosos de la actividad económica y domiciliaria.
	2.2 PARTICITACIÓN CIUDADANA PARA LA SENSIBILIZACIÓN: Sensibilizar a la comunidad painina en la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

MUNICIPALIDAD
PAINE
En el Corazón de Chile

RESUMEN EJECUTIVO
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
PAINE 2020 - 2025

munidepaine
painepurochile
painechile

paine.cl
Av. Gral. Baquedano #490. Paine

MAPOCHO
CONSULTORES